



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN LA REDACCIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LOS NUEVOS PLIEGOS PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL SECTOR DE LA DEPENDENCIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0156]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0156, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a criterios en la redacción de las condiciones técnicas particulares de los nuevos pliegos para la licitación del Servicio de Ayuda a domicilio del sector de la dependencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0156]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Interpelación al Gobierno de Cantabria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las auxiliares de ayuda a domicilio realizan tareas demasiado importantes y necesarias en nuestra sociedad para el grado de precarización que ha alcanzado el sector. Una precarización que ha obligado a estas mujeres a aunar esfuerzos en sus distintas comunidades y crear una plataforma estatal para defender sus derechos laborales y el derecho de todos y todas a ser cuidados de forma profesional. Llevan demasiado tiempo denunciando que atienden a una población vulnerable- personas dependientes, mayores, enfermos...- sin protocolos y sin medios técnicos.

Entre sus demandas destacan la necesidad de establecer un nuevo modelo de cuidados y la profesionalización del sector. Una profesionalización que se ha visto dificultada por el concurso en las licitaciones públicas de grandes empresas privadas, provocando el desmantelamiento del sistema público de Servicios de Ayuda a Domicilio y vulnerando los convenios colectivos.

Y es por todo lo anteriormente expuesto que se interpela al Gobierno de Cantabria acerca de:

- Criterios del Gobierno de Cantabria en la redacción de las condiciones técnicas particulares de los nuevos pliegos para la licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio del sector de la Dependencia

En Santander a 24 de abril de 2018

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."